



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 027 DE 2012

“por la cual se autoriza la homologación de semestre de practica a unos estudiantes del programa Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que** Los estudiantes del Programa Administración de Empresas **AURA EDITH PATERNINA ARGEL** Código 1102807610, **MARIA CONSUELO ALVAREZ ARRIETA** código 1103950198 y **LORENA DEL CARMEN TORO MERCADO** código 1102808128 solicitaron al Consejo de Facultad la homologación del Semestre de Práctica.
- Que** El Consejo de Facultad, en sesión del día lunes 27 de agosto de 2012, recibió el estudio de homologación realizado por el Coordinador del Semestre de Práctica.
- Que** De acuerdo al resultado del estudio de homologación y la presentación del informe final los estudiantes cumplen con los requisitos para la aprobación de la homologación del Semestre de Práctica.
- Que** Teniendo en cuenta los considerandos anteriores el Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la homologación del semestre de práctica a los siguientes estudiantes del programa de Administración de Empresas

ESTUDIANTE	CODIGO	NOTA
AURA EDITH PATERNINA ARGEL	1102807610	3.9
MARIA CONSUELO ALVAREZ ARRIETA	1103950198	3.9
LORENA DEL CARMEN TORO MERCADO	1102808128	3.9

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2012.

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario